

Ya hicimos referencia, al presentar las notas que Arias Montano dedica a la Masora en su *De varia in hebraicis libris lectione, ac de Mazzoreth ratione atque usu*, a la inopinada interrupción de la unidad lógica del tratado con la inserción de una *Animadversio* sobre cierto Salterio anglicano que algunos tenían por muy antiguo y de gran autoridad. Nos limitamos aquí a ofrecer la traducción española de estas páginas del sabio extremeño, informando a quien pudiera leerlas que D.^a Emilia Fernández Tejero escribió hace algunos años un interesante artículo sobre esta cuestión¹.

BENITO ARIAS MONTANO

Consideraciones críticas sobre un ejemplar de un salterio anglicano.

Como —cuando del conocer y del saber se trata— nada más irritante exista que dar por ciertas cosas que son inciertas, nos vemos en la obligación de prevenir al lector sobre lo siguiente: no todos los ejemplares manuscritos, cuya recomendación pueda hacérsenos un día, son merecedores de aquella confianza que cabría esperarse de la solvencia de quienes nos los recomiendan. Este hecho, del que en más de una ocasión hemos podido percatarnos personalmente al examinar otros libros, podemos constatarlo con toda evidencia en un Salterio Anglicano, escrito a mano en caracteres hebreos, al que cierto escritor —contemporáneo nuestro, varón de extraordinaria sabiduría y alta dignidad eclesiástica, de cuya amistad nos honramos muy particularmente—, en un libro suyo, intitulado *El modo mejor de interpretar las Escrituras*², teniéndolo por un ejemplar de absoluta fidelidad y antigüedad, prodiga las mayores alabanzas. En efecto, profesando el autor de dicho libro el decidido convencimiento de que la malicia de los judíos —como suele decirse— ha desfigurado y corrompido muchos pasajes de las biblias hebreas, parece encontrar cumplido fundamento para su argumentación en la autoridad de un antiquísimo ejemplar del Salterio, tenido —según dice— en gran estima en Inglaterra, y que perteneció en otro tiempo a Agustín, el santo arzobispo de Canterbury. Sostiene nuestro autor igualmente que en dicho Salterio se encuentran muchas cosas escritas con corrección, pero corrompidas en las demás biblias. Por ejemplo, el nombre de *Ierusalem*, escrito siempre así, y no *Ierusalaim*, como aparece en todas las demás y como verdaderamente se llamaba aquella ciudad, *Ierusalaim*, según hemos tenido ocasión de demostrar en nuestra Geografía (con todo, sobre este nombre, *Ierusalem*, el mismo autor se detiene en otro libro suyo mucho más extensamente que en este). Pero trae, después, a colación un pasaje del salmo trece³, que —según dice él— se conserva íntegramente en ese salterio, pero que se halla mutilado en todos los demás, sosteniendo que en dicho pasaje se encuentran determinados versículos que faltan en los salterios

¹Cf. E. FERNÁNDEZ TEJERO, «Benedicti Ariae Montani... de Mazzoreth ratione atque usu», en N. FERNÁNDEZ MARCOS-E. FERNÁNDEZ TEJERO, *Biblia y humanismo. Textos, talentos y controversias del siglo XVI español*, Fundación Universitaria Española, Madrid 1997, págs. 161-166.

²[El título latino es *De optimo genere interpretandi scripturas*].

³Según numeración de la *Vulgata*.

restantes, desde קְבִר־פְּתוּחַ גְּרוֹנִים לְשׁוֹנִים יִחְלִיקוֹן (pues así cita nuestro autor⁴), todo seguido, hasta אֵין הֵלֵא יִדְעוּכֵל פִּנְעֵל⁵. Se trata, por cierto, de unos versos que, a pesar de que presentan palabras y estilo novedosos, extraños al modo de decir del Salterio, como pueden comprobar quienes de algún modo gustan de aquella lengua; a pesar de que la expresión רַע מְזֵל⁶ (a todas luces rabínica, introducida en aquellos versículos no sabemos a santo de qué) no aparece nunca en los libros sagrados y resulta inapropiada para el juicio divino; a pesar de que la estructura de los dichos versículos resulta desgarrada y disonante con los demás versos del salmo, a pesar, en fin, de todas estas cosas, no nos parecen probar la antigüedad y autoridad del manuscrito más que puedan hacerlo algunos de los otros muchos lugares igualmente corrompidos en ese mismo libro, desde el primer salmo hasta el último. Citemos, entre ellos, Sal 96,10, que dice: *Decid entre las naciones que el Señor reinó*⁷. Sin embargo, el autor al que nos referimos afirma que algo falta en el versículo, y esto es, las palabras *desde el madero*⁸, de tal modo que el hemistiquio quedara así: *Decid entre las naciones que el Señor reinó desde el madero*⁹. Algunos sostienen, en efecto, que esta parte (*desde el madero*) fue suprimida en tiempos antiguos por la pertinaz malicia de los judíos, y citan a un autor griego, el mártir Justino, como único testigo de dicha afirmación¹⁰. Pero como, para la instrucción de esta sagrada obra, que es la Biblia, nos sintiéramos en la obligación de buscar por todas partes, sin dejarnos vencer por dificultad alguna, ni de tiempo ni de lugar, llegando a reunir muy diversos ejemplares hebreos, griegos, arameos y latinos (gracias a que nuestros esfuerzos se vieron recompensados con el favor de Dios), quiso el azar que llegase también a nuestras manos aquel mismo códice del Salterio llamado Anglicano, del que el muy docto y piadosísimo Juan Clement¹¹, de la familia de Tomás Moro, era propietario. Éste tuvo a bien, en efecto, hacernos una copia tanto de un excelente ejemplar del Pentateuco griego como de este Salterio. Pero, cuando nos pusimos a examinar el Salterio, sólo encontramos en él, ni más ni menos, que aquello que esperábamos encontrar. Pues, en primer lugar, ni el libro es antiguo ni se debe tampoco a la pluma de alguien que tuviese dominio de la lengua hebrea, sino que es obra más bien de un escriba de este siglo pasado, calígrafo experto en letras latinas. Se trata de un pequeño códice en pergamino, cuya antigüedad no va

⁴La observación de Arias Montano se debe a que la cita hebrea contiene errores no sólo vocálicos, sino también consonánticos. En efecto, Sal 5,10 (TM), correctamente citado, dice así: קְבִר־פְּתוּחַ גְּרוֹנִים לְשׁוֹנִים יִחְלִיקוֹן.

⁵Los griegos intercalan entre los versículos 3 y 4 del Sal 13 (LXX) el texto que aparece en Rom 3,13-18. Es plausible suponer que dicho añadido se deba a una mano cristiana, que lo tomó del texto paulino (cf. en el aparato crítico de la Biblia Hebrea Stuttgartensia [Sal 14,3] la traducción al hebreo del texto griego). ¡Lo extraño es que Arias Montano no cite expresamente el texto de la carta a los Romanos!

⁶Griegos traducen por σύντριμμα, y latinos por *contritio*. El término español puede ser *destrucción*, *ruina*, *perdición*...Ciertamente no aparece en ningún lugar del Antiguo Testamento.

⁷*Dicite in gentibus quia Dominus regnavit.*

⁸*A ligno.*

⁹*Dicite in gentibus quia Dominus regnavit a ligno.*

¹⁰Reproducimos aquí la nota a pie de página de F. SCIO al salmo 95,10 [Vlg], por parecernos interesante: «En el Salterio romano, gótico, y en otros antiguos se añade à *ligno*, como se canta ahora en el himno de la cruz. Y esta lección es reconocida por TERTUL., LACTANC., CASIOD., S. AGUST., S. LEON, y otros. S. JUSTINO *contra Triphon*, afirma que los judíos por odio á Cristo viciaron este lugar, y le quitaron esta palabra, como un testimonio que era, y profecía muy clara del establecimiento del reino de Jesucristo por medio de su pasión y muerte en la cruz. Se halla sobre todo en la versión llamada Itálica antigua, que se hizo por la de los LXX, y se usó mucho en los primeros siglos de la Iglesia». Y he aquí el pasaje citado de JUSTINO, *Diálogo con Trifón*, 73,1: «Y del salmo noventa y cinco, de las palabras de David, suprimieron estas breves expresiones: "De lo alto del madero." Porque diciendo la palabra: "*Decid entre las naciones: El Señor reina desde lo alto del madero*", sólo dejaron: "*Decid entre las naciones: El Señor reina*"», según traducción de D. RUIZ BUENO, *Padres apologetas griegos*, BAC, Madrid 1979, pág. 433.

¹¹John Clement, nacido hacia el año 1500 y muerto en 1572, célebre físico y también humanista, fue preceptor de Tomás Moro.

más allá de los ochenta o, a lo sumo, los cien años, escrito ciertamente en caracteres hebreos, pero debidos éstos más bien al trabajo de copiado de un experto pintor que al de alguien que comprende lo que está escribiendo, pues su escritura se halla corrompida de tal modo que apenas alguna palabra pareciera conservar su integridad. La traducción latina de algunos salmos no es según nuestra *Vulgata*, sino una mixta, con las conjunciones disyuntivas *o, o, o*, y contiene, además, pequeñas anotaciones pertenecientes a diversos comentaristas, que rezuman aquel estilo característico de Jacobo de Valencia¹². A pesar de haberme percatado de que se trataba de un asunto absolutamente pueril, me fui, no obstante, al salmo 96. En él no sólo no encontré aquel testimonio de *desde el madero*, sino que comprobé que faltaba la entera mitad del versículo, o sea, *Decid entre las naciones que el Señor reinó*. Y aun cuando a lo largo de todo el libro se aprecian muchas lagunas de palabras e incluso de frases completas, el texto en cuanto tal no contiene ninguna raspadura sobre la que se ha vuelto a escribir¹³; es decir, los renglones se ven completos y copiados de corrido, aunque —como queda dicho— de escritura muy reciente; los puntos vocálicos, desde el salmo 25 en adelante, están pintados con la misma tinta que las letras y son del mismo tiempo; pero, desde el comienzo del libro hasta el salmo 25, además de la tinta, están recubiertos con un color bermellón o con un color verdoso; ausencia de acentos; exceso de *rafeh* en algunos lugares, que ofrecen a quienes se fijan bien, una forma de acento más descuidada. Algunas letras capitulares al comienzo de los salmos son doradas; otras, rojas; otras, verdes; muchas, de color azulado elaborado de heliotropo. Todas, sin embargo, evocan más la forma latina que la hebrea. Por lo que a la antigüedad respecta, saben bien los estudiosos y calígrafos desde cuándo se usa el color de la hierba de heliotropo, pues, puro, muy raramente alcanza los cien años. Pero son la escritura misma y la tinta las que denuncian con muchísima más claridad que nos hallamos ante un códice apenas reciente. Y así como oportuno es que nos fiemos hasta la veneración de los ejemplares antiguos y diligentemente escritos, ninguna confianza se debe prestar a ejemplares de este tipo —por más que mil se descubrieran—, y tanto menos a uno que, además de nuevo, está plagado de incorrecciones. En cuanto a la atribución del libro a San Agustín, la cosa es como sigue: en los pergaminos sobrantes que se hallan al final se encuentran escritos algunos vocablos cortos, como los que solemos escribir cuando intentamos poner la pluma a punto; pero un escritor —muy inexperto en el trazado de las letras—, entre otras palabras, escribió por dos veces las que siguen: *Hic liber Sⁱ i Augu^o Cantú*, *liber Sⁱ i Augu^o Cant*. Y quienquiera que fuese el escritor aquel —o algún otro— con un cuchillo pequeño raspó del primer lugar *Hic liber Sⁱ i Augu^o Cantú*, dejando en el segundo, una vez raspado todo lo demás, aquello de *liber sa*. Pero lo raspó, sin embargo, de tal forma que, expuesto el pergamino al trasluz, se deja ver la leyenda completa. La tinta, en efecto, se había adherido tan fuertemente que no le fue posible —o tal vez no quiso— borrarla del todo. De aquí procede, sin duda, la estimación y autoridad otorgadas al libro, pues en el segundo lugar se lee con claridad *liber sa*. Las raspaduras del pergamino se leen al trasluz. Hay, después, añadido un medio versículo, escrito en los mismos caracteres, que rítmicamente responde a aquello de *Liber sa. Sed litera est nescio qua*. Ésta es la antigüedad y majestad del códice. Finalmente, el mismo libro —tal como está— le fue mostrado, aquí, en Amberes, a muchos doctos y peritos de las letras hebreas, y devuelto por nosotros a Clement, su propietario. Una vez muerto éste, se nos hizo después llegar de nuevo y colocado está en nuestra biblioteca. Pero, a fin de ofrecer una pequeña muestra de todo el asunto, que pudiera bastar para valorar todo lo demás, nos hemos preocupado de constreñir este mismo salmo 96

¹²Jaime Pérez de Valencia (1408-1490), obispo que fue de Christópolis (actual Kavála, en Macedonia orienta). Arias Montano lo cita, probablemente, aquí porque, en su obra de mayor importancia, *Comentario a los Salmos*, publicada en 1484, al estudiar el Sal 67 (*Exurgat Deorum*) hace mención el prelado, entre otros crímenes rituales cometidos en España y fuera de ella, del asesinato del niño de Sepúlveda, atribuido a los judíos, con la pretensión de así justificar su maldad (cf. M.^a ANTONIA ANTORANZ ONRUBIA, «Noticias y tradiciones en torno al crimen ritual de Sepúlveda», en *Sefarad*, vol. 67: 2, julio-diciembre 2007, págs. 471-472).

¹³Ciertamente nos hemos permitido aquí una traducción muy libre, dejándonos llevar por el contexto. En el texto latino leemos: *tamen in toto libro quanquam plura verba et integrae sententiae desiderentur, nihil tamen deest, quod scriptum antea fuerit*.

